

Programa Presupuestario K005 “Urbanización”

Tabla de contenido

<i>I. Síntesis del diseño del ML-MIR.....</i>	<i>3</i>
<i>II. Antecedentes.....</i>	<i>4</i>
2.1 Acciones y resultados previos	4
2.2 Descripción del origen de la propuesta y las consideraciones que justifiquen que se trata de un asunto público relevante y las razones por las que se ha decidido intervenir. (Parte del diagnóstico y peticiones ciudadanas, encuadramiento con el PMD).....	5
<i>III. Análisis del marco jurídico</i>	<i>5</i>
3.1 Tratados Internacionales.....	5
3.2 Constitución.....	6
3.3 Leyes secundarias (nacionales).....	8
3.4 Leyes estatales.....	8
<i>IV. Alineación con la planeación del desarrollo</i>	<i>10</i>
<i>V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas.....</i>	<i>12</i>
<i>VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema</i>	<i>13</i>
6.1 Identificación de los involucrados.....	14
6.2 Matriz de motricidad y dependencia.....	15
6.3 Estado actual del problema	17
6.4 Evolución del problema.....	18
6.5 Árbol de problemas con MML.....	19
<i>VII. Objetivo del ML-MIR.....</i>	<i>21</i>
7.1 Definición del objetivo del nivel propósito.....	21
7.2 Ruta de intervención.....	22
<i>VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque.....</i>	<i>23</i>
<i>IX. Cobertura geográfica.....</i>	<i>24</i>
<i>X. Alcance poblacional de la intervención.....</i>	<i>25</i>
<i>XI. Criterios de focalización</i>	<i>25</i>
<i>XII. Descripción del ML-MIR.....</i>	<i>26</i>
12.1 Características de los bienes o servicios de ML-MIR	26
12.2 Padrón de beneficiarios	29
12.3 Coherencia institucional	29
<i>XIII. Matriz de Indicadores para Resultados</i>	<i>30</i>
<i>XIV. Informes de desempeño</i>	<i>48</i>
<i>XV. Anexos.....</i>	<i>56</i>

Programa Presupuestario K005 “Urbanización”

I. Síntesis del diseño del ML-MIR

Resumen ejecutivo de la MML- MIR, incluye la justificación, el problema identificado, la población o área objetivo, la cobertura geográfica y un cuadro resumen de los costos para el éxito del ML-MIR (máximo 2 cuartillas).

El Programa Presupuestario K005 “Urbanización” responde a la problemática *“Infraestructura urbana insuficiente y en malas condiciones en las comunidades de Nacajuca, Tabasco”*. En específico, resulta indispensable la construcción de calles y caminos, tanto de concreto hidráulico como de concreto asfáltico; rehabilitar con urgencia calles y caminos incluyendo banquetas y guarniciones así como incrementar la inversión en alumbrado público mediante la instalación de postes de luz.

La población objetivo del programa es de tipo focalizado: comunidades que son parte del catálogo de Zonas de Atención Prioritaria¹ (ZAP), específicamente El Cedro, Tecoluta (primera y segunda sección), San Isidro (primera sección), Pomoca, Mazateupa, Nacajuca, Simón Bolívar y Samarkanda. Lo anterior beneficia a 19,913 personas a través de los componentes descritos anteriormente para el año 2023.

La intervención se justifica debido a que el problema central impacta en un bajo nivel de calidad de vida por la disminución del desarrollo económico. La atención de esta problemática se sustenta legalmente por las atribuciones de los municipios establecidas en el artículo 115 constitucional, que para el caso de este programa presupuestario corresponden el atender el alumbrado público, las calles, parques y jardines.

¹ Consejo Estatal de Evaluación. Periódico Oficial, 14 de abril de 2021, Época 7ª, suplemento B, edición 8202, Gobierno de Tabasco.

II. Antecedentes

2.1 Acciones y resultados previos

En esta sección se indican las acciones y resultados que se han llevado a cabo con anterioridad para atender el problema. Es necesario resaltar que anteriormente no existía una ML-MIR, la cual se incluye a partir del presente ejercicio.

Tabla 1
Antecedentes del ML-MIR (Formato 2)

ML-MIR	Lugar donde se implementó	Objetivo	Descripción del ML-MIR	Población objetivo/ o área de enfoque	Identificación de bienes y servicios	Resultados obtenidos ²
K005 Urbanización (No existe previamente una ML-MIR).	Se implementó en 22 localidades de Nacajuca.	Mejorar la infraestructura de calles y caminos para el buen tránsito de las personas ³ .	Programa de inversión para la construcción y rehabilitación de calles y caminos así como la ampliación del alumbrado público mediante instalación de postes de luz.	186,189 personas de 22 localidades de Nacajuca.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de calles y caminos. 2. Rehabilitación de calles y caminos. 3. Bacheo. 4. Banquetas y guarniciones. 5. Instalación de postes de luz. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de calles y caminos: 2,827 ML de concreto asfáltico y 22,982.13 M2 de concreto hidráulico. 2. Rehabilitación de calles y caminos: 4,961.9 ML y 18,840.34 M2. 3. Bacheo: 911.34ML. 4. Banquetas y guarniciones: 1,545 ML. 5. Modernización/ Acondicionamiento de la red de alumbrado: 42 postes.

² Ver Anexo 1 Obras realizadas en urbanización.

³ Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Nacajuca, Tabasco. Objetivo 5.9, área 3 de Obra Pública, Eje 5 "Infraestructura para el desarrollo integral sustentable y protección ambiental, pág. 64.

2.2 Descripción del origen de la propuesta y las consideraciones que justifiquen que se trata de un asunto público relevante y las razones por las que se ha decidido intervenir. (Parte del diagnóstico y peticiones ciudadanas, encuadramiento con el PMD).

El Programa K005 “Urbanización” surge de la necesidad de atender a la siguiente problemática: *“Infraestructura urbana insuficiente y en malas condiciones en las comunidades de Nacajuca, Tabasco”*. En específico, resulta indispensable la construcción de calles y caminos, tanto de concreto hidráulico como de concreto asfáltico; rehabilitar con urgencia calles y caminos incluyendo banquetas y guarniciones así como incrementar la inversión en alumbrado público mediante la instalación de postes de luz.

De acuerdo con la información recabada por la Dirección de Obras Públicas de Nacajuca, la intervención se justifica debido a que las condiciones inadecuadas de las vías de comunicación afectan a los comercios, escuelas, áreas habitacionales y recreativas. La atención de esta problemática se sustenta legalmente por las atribuciones de los municipios establecidas en el artículo 115 constitucional, que para el caso de este programa presupuestario corresponden el atender el alumbrado público, las calles, parques y jardines.

III. Análisis del marco jurídico

En esta sección se presenta un análisis de la legislación en torno a la planeación y al programa presupuestario que permite justificar jurídicamente la ruta de intervención.

3.1 Tratados Internacionales

Para la intervención del programa es importante tomar en cuenta el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que refiere que “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios”.

También, la Convención Americana sobre Derechos Humanos⁴, en su Capítulo 3 sobre los derechos económicos, sociales y culturales, en el cual los Estados partes se comprometen a adoptar providencias, tanto a nivel interno como mediante la cooperación internacional, especialmente económica y técnica, para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos que se derivan de las normas económicas, sociales y sobre educación, ciencia y cultura, contenidas en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, reformada por el Protocolo de Buenos Aires, en la medida de los recursos disponibles, por vía legislativa u otros medios apropiados.

3.2 Constitución

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prevé la necesidad de la planeación para el desarrollo nacional. En este sentido, en su artículo 25 establece: Corresponde al estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta constitución. La acometividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mejor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo (DOF, 2021 p,237-28).

En este orden, en su artículo 26 inciso A párrafo primero, segundo, tercero y cuarto se determina cuáles deben ser las características de la planeación y de la programación del desarrollo (DOF, 2021 p. 29). Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de administración pública federal.

⁴ OEA. Convención Americana sobre Derechos Humanos. Suscrita en San José de Costa Rica el 22 de noviembre de 1969, en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos.

En el sistema de la planeación democrática y deliberativa, el congreso de la unión tendrá la intervención que señale la ley.

Artículo 73 constitucional inciso XXIX-C Y XXIX, respectivamente (DOF, 2021 P.74) establece que: para expedir las leyes que establezcan la concurrencia del gobierno federal, de las entidades federativas, de los municipios y, en su caso de las demarcaciones territoriales de la ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de asentamientos humanos, con objeto de cumplir los fines previstos en el párrafo tercero del artículo 27 de esta Constitución, así como en materia de movilidad y seguridad vial, para expedir leyes sobre planeación nacional del desarrollo económico y social, así como en materia de información estadística y geográfica de interés nacional.

En el Artículo 115 constitucional se establece (DOF, 2021 P.116) que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, en el municipio libre.

Se destaca que “Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado” (DOF 23-12-1999, 06-06-2019).

Al mismo tiempo que se les otorga de distintas facultades, entre las que destaca aquellas relativas a la planificación territorial y a los Planes Municipales de Desarrollo Inciso V párrafo a, b, c, d, e, f, g, h, i) (DOF, 2021 p. 119 - 120):

Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia principal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y

aseguren la participación ciudadana vecinal. “Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial” participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Invertir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones; en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia; intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

El artículo 134 Constitucional establece que los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) de administrar los recursos públicos con eficacia, eficiencia, honradez y economía, así como la obligatoriedad de realizar evaluaciones de desempeño para medir el grado de cumplimiento de los objetivos de la política pública en México.

3.3 Leyes secundarias (nacionales)

Las leyes secundarias en relación al programa presupuestario son la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) en los artículos 19, 54, y capítulo V; así como la Reforma Fiscal de 2007, que detalla el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) y requiere que los estados y municipios adopten la Gestión para Resultados (GpR).

3.4 Leyes estatales

En Tabasco, la Ley de Planeación del Estado de Tabasco (LPET) y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios (LPRHET), establecen las normas y principios básicos conforme a los cuales se debe realizar la planeación del desarrollo de la entidad y mediante los cuales se encauzarán las actividades de la Administración Pública tanto estatal como municipal, cuyo objetivo es la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y culturales, contenidos en la CPEUM y en el artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

La elaboración de este programa presupuestario se basó en los Lineamientos para la Evaluación de Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del Estado de Tabasco, emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación.

IV. Alineación con la planeación del desarrollo

Con el formato 3 se identificarán los objetivos y metas a los que contribuye la ML-MIR con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, sus programas, sectoriales o especiales.

Tabla 2
Alineación con la planeación del desarrollo (Formato 3)

Nombre del instrumento de planeación	Objetivo	Estrategias/políticas	Líneas de acción
Plan Nacional de Desarrollo.	Impulsar el Desarrollo Sustentable, aspectos fundamentales para el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo urbano del país.	Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial.	Identificar los sitios más adecuados para el mejor aprovechamiento de la función social y económica de la infraestructura y los equipamientos estratégicos.
Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2020-2024 ⁵ .	Construir territorios de paz y bienestar a partir de la reducción progresiva de las brechas de desigualdad socioespacial, pobreza y discriminación.	Transitar a un modelo de desarrollo urbano orientado a ciudades sostenibles, ordenadas y equitativas que reduzcan las desigualdades socioespaciales en los asentamientos humanos.	Impulsar un modelo de desarrollo territorial justo, equilibrado y sostenible, para el bienestar de la población y su entorno.
Plan Estatal de Desarrollo (PLED)	6.3.3.1. Mejorar la obra pública para un crecimiento efectivo que impacte en el bienestar y el desarrollo integral del estado.	6.3.3.1.1.2. Establecer mecanismos de revisión y actualización de la cartera de proyectos regionales y municipales, que estén en posibilidad de ser realizados en conjunto con los otros órdenes de gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer proyectos de obra pública que coadyuven y generen inversiones en beneficio de la población. Realizar proyectos de infraestructura carretera que amplíen y modernicen los caminos y puentes, con la finalidad de fortalecer la capacidad productiva de los sectores económicos del estado.
Programa Sectorial, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas 2019-2024.	6.12.8.7. Elevar el nivel de la infraestructura carretera de jurisdicción estatal que permita un mayor crecimiento social y económico, para el desarrollo del estado.	6.12.8.7.1. Impulsar la realización de proyectos ejecutivos que nos permitan ampliar y modernizar la red de caminos y puentes en beneficio de la población.	<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación del señalamiento horizontal en vialidades de las zonas urbanas, en los municipios de Centro y Nacajuca. Semaforización de la Zona Metropolitana, en los municipios de Centro y Nacajuca.
Programa Institucional	N. A.	N. A.	N. A.

⁵ Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Nacajuca, disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1414e0Ffy4OoJVIFJWY-brYK8aRmwRhG/view>

Nombre del instrumento de planeación	Objetivo	Estrategias/políticas	Líneas de acción
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación ⁶ .	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.	9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año.
	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	11.3.1 Relación entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población.

⁶ Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://bitly.ws/UKA8>.

V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas

En la siguiente tabla se presenta un análisis comparativo con otros programas públicos ejecutados en el estado por la federación, dependencias o entidades estatales, estableciendo las complementariedades, interdependencias y, en su caso, las posibles duplicidades.

Tabla 3
Coherencia con otros programas (Formato 4)

Programa	Tipo ⁷	Objetivo	Población Objetivo	Bienes y servicios	Coertura ⁸	Dependencia	Complemento/duplicidad ⁹	Interdependencias
1.- Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales.	1	Mejorar la accesibilidad, usar la mano de obra local y fortalecer la economía local.	"El Programa", tiene una cobertura a nivel nacional, considerando preferentemente a aquellos Municipios de media, alta y muy alta marginación, con necesidades de conectividad.	Subsidio destinado a la pavimentación de caminos que den acceso a cabeceras municipales, agencias municipales y comunidades indígenas; así como para la construcción, modernización, conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras.	1	Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Subsecretaría de Infraestructura; Dirección general de carreteras.	1	Ninguna
2. Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024	1	Define los objetivos prioritarios, estrategias y acciones específicas para atender y dar atención a los problemas agrarios, urbanos y de vivienda sobre	Cobertura nacional, con énfasis en población rural, pueblos indígenas y afromexicanos.	Planes de ordenamiento territorial.	1	SEDATU.	1	Ninguna

⁷ Federal=1; Estatal=2; Municipal=3; Otro (especificar)= 4.

⁸ Cobertura 1=Todos los municipios; 2=Regional; 3=Zonas prioritarias; 4=Municipal.

⁹ Complementario=1; Posible duplicidad= 2; Otro (especifique)=3.

Programa	Tipo 7	Objetivo	Población Objetivo	Bienes y servicios	Cober tura ⁸	Dependen cia	Comple mento/d uplicada d ⁹	Interdepe ndencias
		el territorio.						
3. Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024.	2	Contribuir al bienestar social mediante la construcción, modernización y conservación de infraestructura carretera accesible, segura, eficiente y sostenible, que promueva el desarrollo regional e intermodal.	Cobertura a nivel nacional, considerando preferentemente a aquellos Municipios de media, alta y muy alta marginación, con necesidades de conectividad.	Construcción de carreteras.	4	Secretaría de Comunicaciones.	1	Ninguna
4. Programa Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco	2	Establecer las directrices y estrategias para la ordenación de los centros de población y su promoción hacia la integración de un Sistema Estatal de Ciudades.	Sub región centro y municipios de Tabasco.	Integrar un Sistema Estatal de Ciudades.	4	Junta Estatal de Caminos (JEC) y la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP) del Estado de Tabasco.	1	Ninguna

VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema

En esta sección se presenta información cualitativa y cuantitativa que sirvió como insumo para la identificación del problema central al que se pretende dar solución a través de la intervención propuesta. Se define el problema, sus causas, su evolución en el tiempo y espacio, la

afectación diferenciada por etnia, género, medio ambiente, derechos humanos así como sus efectos. Para lo anterior se utilizaron bases de datos de INEGI, Coneval, Datamun, datos del municipio, así mismo se consideró evidencia de investigaciones previas y teorías que dan sustento a la ML-MIR.

6.1 Identificación de los involucrados

En este apartado se identifica y se caracteriza a los principales actores relacionados con el problema y la implementación de la MIR. Para el programa K005 “Urbanización” se contemplaron a 19,913 personas de las comunidades de El Cedro, Tecoluta (primera y segunda sección), San Isidro (primera sección), Pomoca, Mazateupa, Nacajuca, Simón Bolívar y Samarkanda.

Tabla 4
Identificación de los actores involucrados
(Formato 5)

Actores	Descripción del tipo de relación con el ML-MIR presupuestario
Públicos	
Comunidades de El Cedro, Tecoluta (primera y segunda sección), San Isidro (primera sección), Pomoca, Mazateupa, Nacajuca, Simón Bolívar y Samarkanda.	Beneficiarios del programa. Solicitan apoyos a la Dirección de Atención Ciudadana.
Dirección de Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	Recepción de solicitudes, gestión y entrega de los componentes.
Dirección de Finanzas de Nacajuca.	Disposición del recurso económico de los componentes del programa.
Dirección de Programación de Nacajuca	Coordinar los objetivos, metas del programa presupuestario, conforme al Plan Municipal de Desarrollo.
Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	Para dar cumplimiento al Eje 5 Infraestructura para el Desarrollo Integral sustentable y Protección ambiental.
Privados	
Constructoras	Para el desarrollo de obras de los componentes.
Comerciantes	Para el desarrollo de la reorganización de los proyectos de urbanización.

6.2 Matriz de motricidad y dependencia

Para la Matriz de Motricidad y Dependencia se utilizó una metodología participativa implementando un taller con los principales involucrados con la problemática de los grupos vulnerables en Nacajuca, quienes identificaron todas las problemáticas desde sus causas, el problema central así como sus efectos. Para dicha matriz se utilizaron los siguientes parámetros: 0= el problema A no causa B; 1= El problema A causa indirectamente a B; 2= el problema A causa moderadamente a B; 3= el problema A causa directamente a B.

De este modo, los participantes identificaron las siguientes variables para el análisis de motricidad y dependencia:

Tabla 5
Problemáticas relacionadas a infraestructura y urbanización

P1	Movilidad insuficiente e insegura
P2	Comunidades mal comunicadas
P3	Deterioro de guarniciones y banquetas
P4	Recursos insuficientes
P5	Falta de mantenimiento infraestructura urbana
P6	Falta de planeación urbana adecuada con visión de sostenibilidad
P7	Estancamiento económico
P8	Infraestructura urbana inadecuada e insuficiente en comunidades
P9	Mayor concentración de gasto en reparaciones que infraestructura nueva
P10	Drenaje pluvial insuficiente

Fuente: Elaboración propia.

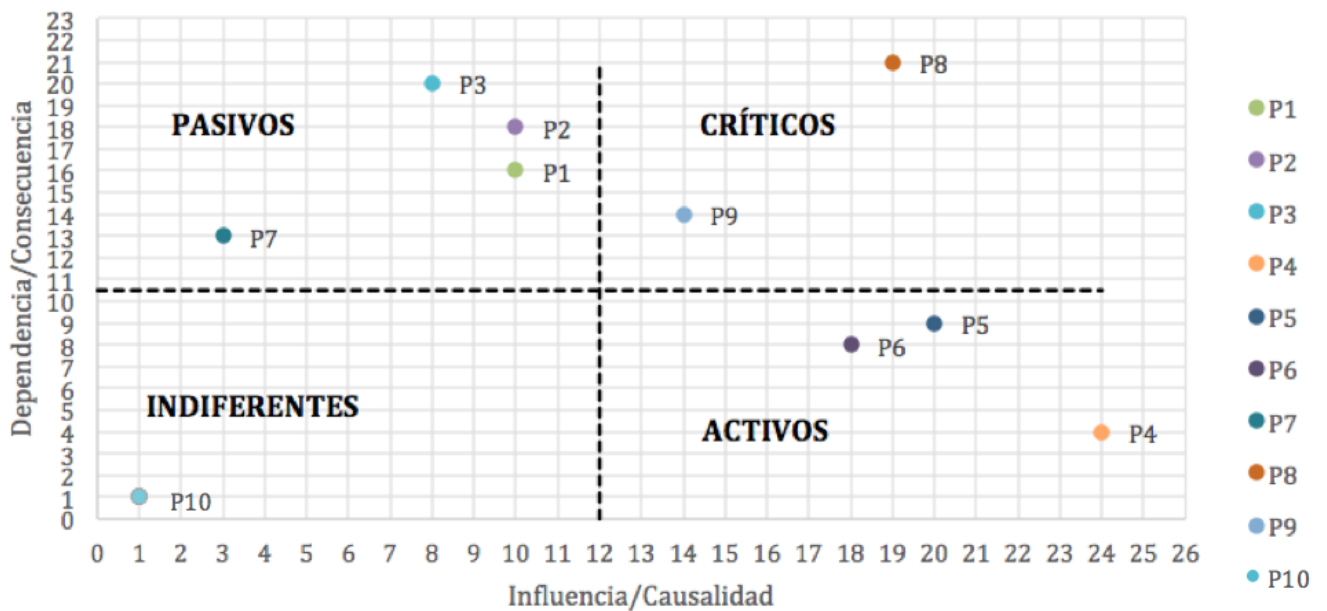
Tabla 6
Matriz de Motricidad y Dependencia

Código	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	Influencia/Activas
P1	0	2	3	0	0	0	0	3	2	0	10
P2	3	0	1	0	0	0	1	2	3	0	10
P3	0	0	0	0	3	0	0	2	3	0	8
P4	3	3	3	0	3	3	3	3	0	3	24
P5	3	3	3	0	0	3	3	2	3	0	20
P6	3	3	3	0	0	0	3	3	3	0	18
P7	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3
P8	3	3	3	2	1	1	3	0	0	3	19
P9	1	2	1	1	1	1	3	3	0	3	16
P10	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	4
Dependencia / Pasivas	16	18	19	3	8	8	16	21	14	9	

Fuente: Elaboración propia.

La Gráfica de Coordenadas Cartesianas contiene cuatro planos, los factores “Críticos” que se interpretan como los problemas centrales, es decir, el tronco del árbol de problemas. Los factores “Activos” que representan las causas de los problemas; los “Pasivos” los cuales son los efectos de los problemas y los elementos “Indiferentes”, que por su baja influencia deben ser descartados del análisis.

Gráfica 1
Coordenadas Cartesianas



6.3 Estado actual del problema

En este apartado se cuantifica el problema con base en la información disponible. Cabe señalar que el diagnóstico se concentra en los aspectos específicos del alcance del programa de urbanización, es decir, lo relacionado a construcción y rehabilitación de calles, caminos, banquetas y guarniciones, bacheo así como instalaciones de postes de luz eléctrica. Se incluye a la población afectada, las brechas entre hombre y mujeres, pueblos indígenas y su distribución territorial.

De acuerdo con el diagnóstico realizado para el Programa Desarrollo Urbano (PDU) de Nacajuca, “los espacios públicos, sobre todo de las localidades de Pomoca, Saloya y Bosques de Saloya, suelen estar concurridos, conteniendo tanto actividades comerciales como recreativas. De las principales problemáticas en el municipio, se encuentran aquellas relacionadas con la conectividad entre localidades urbanas y comunidades rurales, afectando la accesibilidad e intercambio económico y funcional entre ellas” (PDU de Nacajuca, p. 46).

Con información de INEGI 2020 es posible mencionar que tan sólo en la localidad de Nacajuca, de 109 manzanas cerca de la mitad (52) cuentan con un recubrimiento total de las calles, mientras que un 11% manzana no cuenta con ningún tipo de recubrimiento en sus vialidades.

Respecto a la construcción de banquetas y guarniciones, la distribución de manzanas de la localidad de Nacajuca se concentra en su mayoría (del 56 al 60%) con construcciones en algunas vialidades, sin embargo, en los extremos apenas alrededor de 20% de las manzanas tienen banquetas y guarniciones en todas sus vialidades y otro 20% no lo tienen en ninguna vialidad.

Es necesario destacar que en el 89% de las manzanas no cuentan con árboles o palmeras en ninguna vialidad. Por otra parte, sólo el 3 por ciento cuentan con alcantarillado o drenaje pluvial en todas las vialidades, mientras que el 42% no tienen en ninguna vialidad.

Tabla 7. Entorno urbano, localidad de Nacajuca

Manzanas con...	En todas las vialidades	En alguna vialidad	En ninguna vialidad
Recubrimiento de la calle	52	45	12
Rampa para silla de ruedas	1	16	92
Disponibilidad de paso peatonal	5	22	82
Banquetas	23	65	21
Guarnición	24	61	24
Alumbrado público	17	81	11
Disponibilidad de letrero con nombre de la calle	1	23	85
Árboles o palmeras	1	11	97
Disponibilidad de parada de transporte colectivo en la manzana	0	7	102
Disponibilidad de alcantarilla o drenaje pluvial	3	60	46

Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020.

6.4 Evolución del problema

De acuerdo con información del Área de Obras Públicas de Nacajuca, además del diagnóstico realizado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano a través de una consulta ciudadana y de la información disponible en INEGI (2020) las problemáticas han evolucionado de la siguiente manera en los últimos años:

- En diversas localidades que se encuentran a bordo de carretera, las personas propietarias de los terrenos construyeron sin respetar el derecho de vía, esto dejó poco espacio para la construcción de guarniciones y banquetas así como de zonas seguras para peatones.
- En general en el municipio, las vialidades tanto en la superficie de rodamiento como en el área peatonal se encuentran en mal estado de conservación.
- En algunas localidades no existe espacio para banqueta, y únicamente se encuentra la superficie de rodamiento vehicular.
- En Nacajuca más del 90 por ciento de las manzanas no tienen parada de transporte colectivo. Con respecto a las localidades, el servicio de transporte público no ingresa a

todas las comunidades durante sus recorridos, lo cual debe ser solventado con el uso de “pochimóvil”.

- Sobre la movilidad en el área conurbada con Villahermosa, el servicio de transporte público se percibe insuficiente.

6.5 Árbol de problemas con MML.

El Árbol de Problemas, de acuerdo con la metodología de Marco Lógico, es una representación gráfica de un análisis de causa y efecto de los problemas públicos. El esquema debe leerse de abajo hacia arriba, exponiendo las causas, el problema principal y sus efectos. En el siguiente esquema, el Árbol de Problemas en torno a la urbanización de las comunidades de ese municipio identifica como problema principal una *“infraestructura urbana inadecuada e insuficiente en las comunidades de Nacajuca”*.

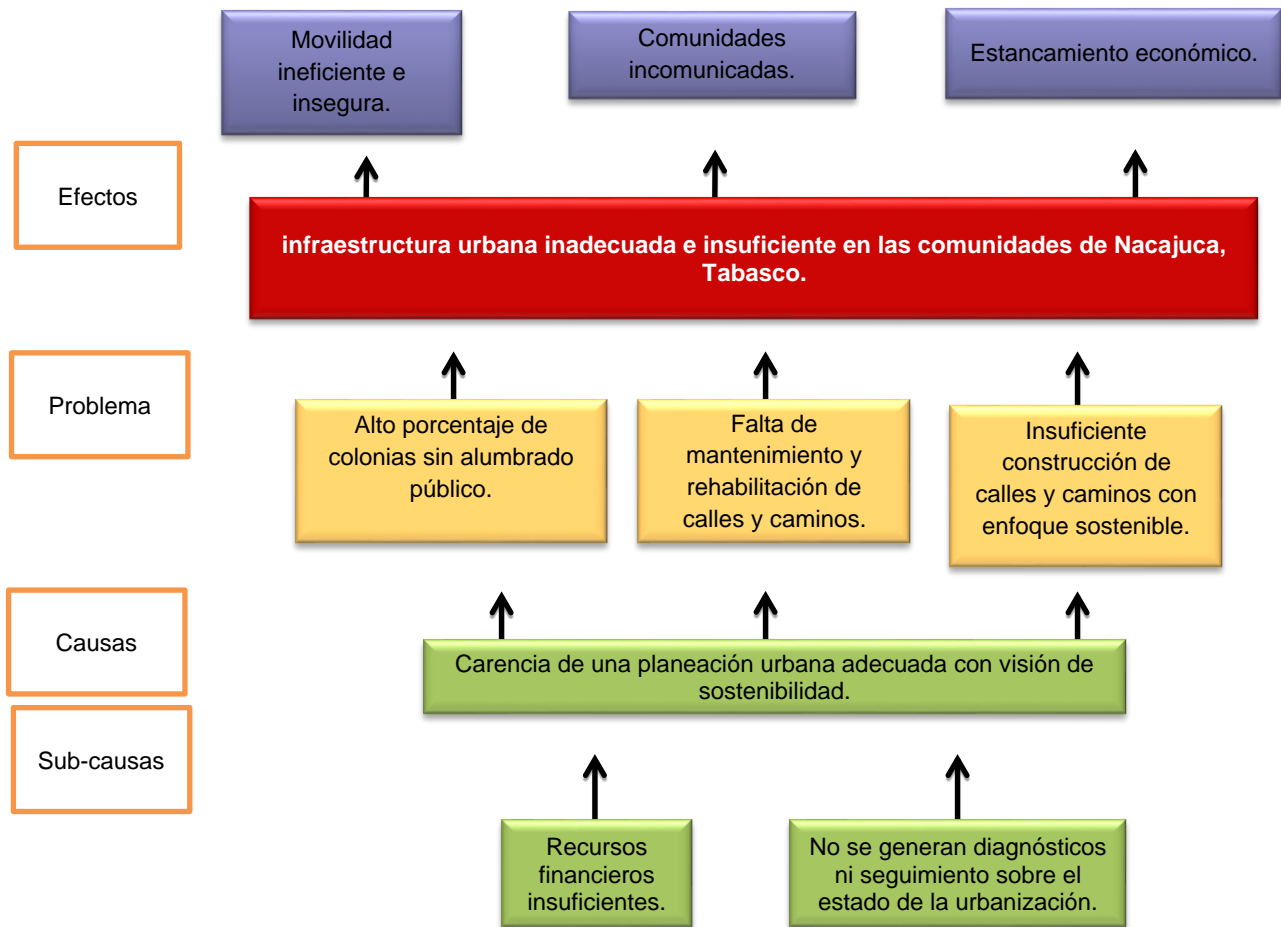
Sin embargo, de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la identificación de los problemas públicos en el contexto de la Agenda 2030 deben de expresar la vulneración de un derecho humano¹⁰.

De la misma forma, el artículo 6 de la Ley General de Desarrollo Social señala que los ML-MIR de Bienestar deberán atender los siguientes derechos sociales: La alimentación, el disfrute de un ambiente sano, educación, salud, seguridad social, trabajo, vivienda y sus servicios básicos y la no discriminación. Lo anterior también es retomado en el artículo 30 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos¹¹. En ese sentido, para el programa presupuestario K005 se consideran como vulnerados los derechos a los servicios básicos.

¹⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2019). El enfoque de la Agenda 2030 en planes y programas públicos en México. Una propuesta metodológica centrada en la Gestión por Resultados para el Desarrollo. PNUD: México.

¹¹ Consejo Estatal de Evaluación. Periódico Oficial, 14 de abril de 2021, Época 7ª, suplemento B, edición 8202, Gobierno de Tabasco.

Esquema 1
Árbol de Problemas

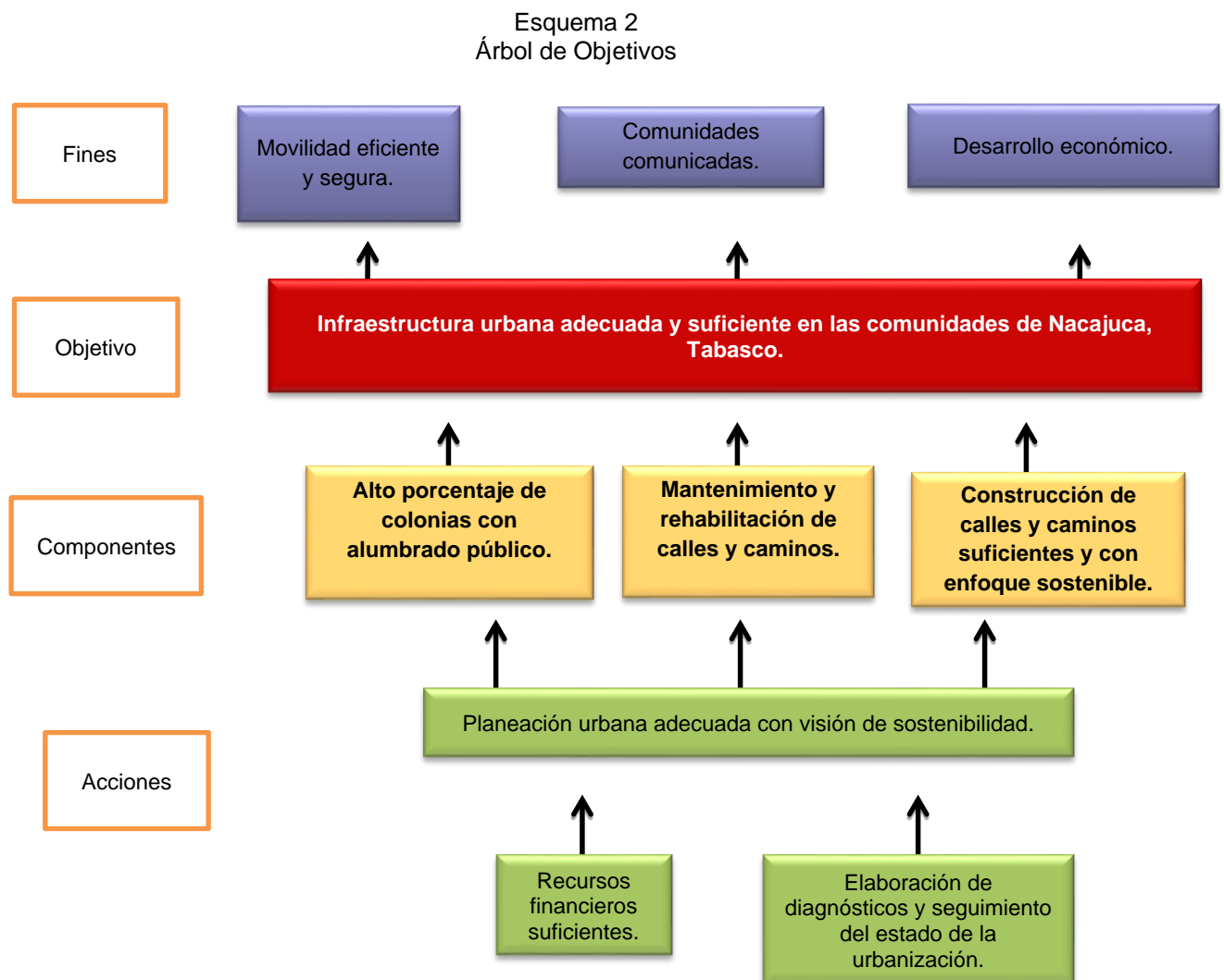


Fuente: Elaboración propia con la participación de los diferentes actores.

VII. Objetivo del ML-MIR

7.1 Definición del objetivo del nivel propósito.

El objetivo del programa es dotar de una infraestructura urbana suficiente y adecuada en beneficio de 19,913 personas de nueve comunidades de Nacajuca, Tabasco. En el esquema 2 se presenta el Árbol de Objetivos con base a la Metodología de Marco Lógico, el cual permitirá identificar la ruta de intervención.



Fuente: Elaboración propia con la participación de los diferentes actores.

7.2 Ruta de intervención

A partir del árbol de objetivos se estableció una ruta de intervención para contribuir a mejorar la infraestructura urbana y resarcir el derecho del acceso a servicios básicos mediante la rehabilitación de calles y caminos; la construcción de calles y caminos, la ampliación de alumbrado público y reparación de baches, como se establece más adelante en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Tabla 8
Estructura analítica del ML_MIR
(Formato 6)

Problemática (Proviene del árbol de problemas)	Solución (Proviene del árbol de objetivos)
Efectos: Movilidad insuficiente e insegura, comunidades incomunicadas y estancamiento económico.	Fines: Movilidad suficiente y segura; comunidades mejor comunicadas y desarrollo económico.
Problema central: Vulneración del derecho a los servicios públicos por una infraestructura urbana inadecuada e insuficiente en las comunidades de Nacajuca, Tabasco.	Objetivo: Resarcir el derecho a los servicios básicos a través de una infraestructura urbana adecuada y suficiente en las comunidades de Nacajuca, Tabasco.
Población o área de enfoque: 19,913 personas de Nacajuca, Tabasco que viven en un entorno de infraestructura insuficiente e inadecuada.	Población o área de enfoque: 19,913 personas de Nacajuca, Tabasco que viven en un entorno de infraestructura insuficiente e inadecuada.
Descripción del problema: La falta de mantenimiento, rehabilitación de calles y caminos y la construcción de más infraestructura urbana así como la ampliación del alumbrado público han provocado como efectos una movilidad insuficiente e insegura, estancamiento económico.	Descripción del resultado esperado: Contribuir a mejorar la infraestructura urbana mediante la rehabilitación de calles y caminos y la construcción de más infraestructura urbana así como la ampliación del alumbrado público que permitan generar desarrollo económico al tener mejores vialidades y una mejor comunicación en las comunidades de Nacajuca.
Magnitud (línea base): En 2022 se construyeron 2,827 metros lineales de calles y caminos de concreto asfáltico y 22, 982.13 metros cuadrados de concreto hidráulico; se rehabilitaron 4961 metros lineales de concreto asfáltico y 18 840 metros cuadrados de concreto hidráulico; se repararon 911 metros lineales de baches; 1,545 metros lineales de banquetas y guarniciones y se colocaron 42 postes de luz.	Magnitud del resultado esperado: Incrementar la infraestructura urbana en 2023 como sigue: Se construirán 33,815.34 metros lineales de calles y caminos de concreto asfáltico y 16,737.65 metros cuadrados de concreto hidráulico; se rehabilitarán 2,260 metros lineales de concreto asfáltico y 909.20 metros cuadrados de concreto hidráulico; se repararán 1,141 metros lineales de baches; 3,624 metros lineales de banquetas y guarniciones y se colocaron 75 postes de luz.
Causas: Falta de mantenimiento y rehabilitación de calles y caminos. Insuficiente construcción de calles y caminos e insuficiente	Medios: Se implementará la entrega de los siguientes apoyos: 1. Rehabilitación de calles y caminos; 2. Construcción de calles y caminos. 3. Bacheo. 4. Construcción de guarniciones y banquetas y 5. La ampliación de alumbrado a través de la instalación de postes de luz.

Fuente: Dirección de Obras Públicas, Dirección de Programación del Ayuntamiento de Nacajuca.

VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque

Tabla 9
Identificación y cuantificación de la población objetivo
(Formato 7)

Población referencia	Hombres	Mujeres	Hablantes lengua indígena	Grupos de edad	Otros criterios
Total 153,828.	75,410	78,420.	18,427	65 y más 8,274	N.A.
				60- 64 4,200	
				50-59 12,700	
				40-49 19,780	
				30-39 27,440	
				20-29 27,442	
				10-19 26,050	
				0-9 años 27,930	
Medio de verificación: INEGI, 2020.					
Población potencial o afectada	Hombres	Mujeres	Hablantes lengua indígena	Grupos de edad	Otros criterios
63,722 personas que requieren de servicios de obras públicas en general.	32,423	33, 881.	N.D.	N.D.	N.A.
Medio de verificación: Dirección de Obras Públicas, municipio de Nacajuca.					
Población objetivo	Hombres	Mujeres	Hablantes lengua indígena	Grupos de edad	Otros criterios
Para el año presupuestal se estima dar atención a 19, 913 personas de nueve comunidades de obras de urbanización.	10,998	11,492	N.D.	N.D.	N.A.
Medio de verificación: Dirección de Obras Públicas, municipio de Nacajuca.					
Población programable	Hombres	Mujeres	Hablantes lengua indígena	Grupos de edad	Otros criterios
Para el año presupuestal se estima dar atención a 19, 913 personas de nueve comunidades.	10,998	11,492	N.D.	N.D.	N.A.
Medio de verificación: Dirección de Obras Públicas, municipio de Nacajuca.					

Población postergada	Hombres	Mujeres	Hablantes lengua indígena	Grupos de edad	Otros criterios
43,809 personas (Población potencial – población objetivo).	21,425	22,389	N.D.	N.D.	N.A.
Medio de verificación: Dirección de Obras Públicas, municipio de Nacajuca.					

Tabla 10. Área de Enfoque (Formato 8)

Características	Potencial	Objetivo
Descripción	Total de comunidades de Nacajuca: 78 comunidades (INEGI, 2020).	Comunidades objetivo de la intervención: El Cedro, Tecoluta (primera y segunda sección), San Isidro (primera sección), Pomoca, Mazateupa, Nacajuca, Simón Bolívar y Samarkanda
Tipo	Total de comunidades.	Comunidades focalizadas, categorizadas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).
Unidad de medida	Localidad.	Localidad.
Cuantificación	78 comunidades.	9 comunidades.

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Obras Públicas, Nacajuca, Tabasco.

IX. Cobertura geográfica

Tabla 11 Cobertura geográfica (Formato 9)

Mun.	Localidad	Pob. total	% urbana	% rural	Habitantes por tamaño de localidad					
					1-500	501-2500	2501-10000	10001-15000	15001-50000	Más de 50000
13	Nacajuca	10956	100			x				
13	El Cedro	6165	100				x			
13	Mazateupa	2670	100				x			
13	Samarkanda	2885	100				x			
13	San Isidro 1ra. Sección	1236		100		x				
13	Tecoluta 1ra. Sección	1252		100		x				
13	Tecoluta 2da. Sección	1869		100		x				
13	Pomoca	31592	100						x	
13	Simón Bolívar	613		100		x				

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, 2020.

X. Alcance poblacional de la intervención

De acuerdo con el artículo 23 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos, el alcance de la población objetivo es de **tipo focalizado**¹², debido a que la población objetivo (19,913 personas que requieren obras específicas de calles, caminos, guarniciones, banquetas, bacheo) es menor a la población potencial (63,722 personas que requieren de servicios de obras públicas en general).

XI. Criterios de focalización

Tabla 12
Criterios para la focalización objetivo
(Formato 10)

Criterio	Descripción del criterio	Justificación de la elección
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)	De acuerdo con el artículo 29 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), se consideran Zonas de Atención Prioritaria a "las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social". Entre los criterios que utiliza CONEVAL para determinar estas zonas son el nivel de pobreza, el acceso a los servicios básicos y el grado de accesibilidad a carretera pavimentada, entre otros.	Se justifica ya que de forma general, en Nacajuca registra un incremento de 12% de la pobreza durante los últimos años, donde el porcentaje de persona pobres pasó de 36.2% en 2015 a 48.2% en 2020 de acuerdo con datos de CONEVAL (2020). El mayor aumento se observa en la pobreza extrema, la cual prácticamente se duplicó de 5.6 a 11.1%, mientras que la pobreza moderada subió cerca de siete puntos porcentuales, esto es de 30.5% de la población a 37.1%. Las comunidades que requieren la intervención (El Cedro, Tecoluta (primera y segunda sección), San Isidro (primera sección), Pomoca, Mazateupa, Nacajuca, Simón Bolívar y Samarkanda) reúnen criterios de pobreza, carencia de servicios y nivel bajo de accesibilidad a carreteras.
Sexo	-	-
Grupo etario	-	-
Hablantes de lengua indígena	-	-
Ubicación geográfica	-	-

Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL, 2020.

¹² Consejo Estatal de Evaluación. Periódico Oficial, 14 de abril de 2021, Época 7ª, suplemento B, edición 8202, Gobierno de Tabasco.

XII. Descripción del ML-MIR

12.1 Características de los bienes o servicios de ML-MIR

La siguiente tabla describe la ML-MIR del programa y cómo contribuye, a través de sus bienes y servicios, al resarcimiento de los derechos sociales identificados en el diagnóstico.

Tabla 13
Características de los bienes o servicios de ML-MIR.
(Formato 11)

Bien o servicio	Descripción del bien o servicio	Criterios de calidad	Criterios para determinar la entrega oportuna	Requisitos para acceder a los bienes o servicios	Por qué este bien o servicio es necesario para cumplir
Construcción de calles y caminos.	Entrega dos tipos de bienes: 1) Construcción de calles y caminos de concreto asfáltico. 2) Construcción de calles y caminos de concreto hidráulico.	Gestión de procesos con enfoque de valor público; planeación adecuada y un proceso de evaluación de resultados e impacto del programa.	1. Manual de procedimientos de la Dirección de Obras Públicas. 2. Licitación pública transparente y competitiva. 3. Penalizaciones a las constructoras establecidas en los contratos para la entrega de las obras en tiempo y forma.	1. Solicitud a la Dirección de Obras Públicas. Ciudadana. 2. Estudio de pertinencia de la Dirección de Obras Públicas. Reunir los requisitos de la población objetivo. 3. Ser zona ZAP. 4. La Dirección de Obras Públicas realiza Asambleas de Priorización de Obras y Acciones, con la participación de representantes comunitarios y agentes y subagentes municipales.	Contribuye al propósito del programa, ya que la construcción de calles y caminos es uno de los componentes necesarios para cumplir con el objetivo de tener una infraestructura urbana suficiente y adecuada.

Bien o servicio	Descripción del bien o servicio	Criterios de calidad	Criterios para determinar la entrega oportuna	Requisitos para acceder a los bienes o servicios	Por qué este bien o servicio es necesario para cumplir
Rehabilitación de calles y caminos	Entrega dos tipos de bienes: 1) Rehabilitación de calles y caminos con base de concreto asfáltico. 2) Rehabilitación de calles y caminos con base de concreto hidráulico.	Gestión de procesos con enfoque de valor público; planeación adecuada y un proceso de evaluación de resultados e impacto del programa.	1. Manual de procedimientos de la Dirección de Obras Públicas. 2. Licitación pública transparente y competitiva. 3. Penalizaciones a las constructoras establecidas en los contratos para la entrega de las obras en tiempo y forma.	1. Solicitud a la Dirección de Obras Públicas. Ciudadana. 2. Estudio de pertinencia de la Dirección de Obras Públicas. Reunir los requisitos de la población objetivo. 3. Ser zona ZAP. 4. La Dirección de Obras Públicas realiza Asambleas de Priorización de Obras y Acciones, con la participación de representantes comunitarios y agentes y subagentes municipales.	Contribuye al propósito del programa, ya que la rehabilitación y mantenimiento de calles y caminos es uno de los componentes necesarios para cumplir con el objetivo de tener una infraestructura urbana suficiente y adecuada.
Bacheo	Recubrimiento de baches en calles y caminos.	Gestión de procesos con enfoque de valor público; planeación adecuada y un proceso de evaluación de resultados e impacto del programa.	1. Manual de procedimientos de la Dirección de Obras Públicas.	1. Solicitud a la Dirección de Obras Públicas. Ciudadana.	Contribuye al propósito del programa, ya que el mantenimiento de calles y caminos mediante el recubrimiento de baches es uno de los componentes necesarios para cumplir con el objetivo de tener una infraestructura urbana suficiente y adecuada.
Banquetas y guarniciones	Construcción de banquetas y guarniciones.	Gestión de procesos con enfoque de valor público; planeación adecuada y un proceso de	1. Manual de procedimientos de la Dirección de Obras Públicas. 2. Licitación pública	1. Solicitud a la Dirección de Obras Públicas. Ciudadana. 2. Estudio de pertinencia de la Dirección de	Contribuye al propósito del programa, ya que la construcción de banquetas y guarniciones es

Bien o servicio	Descripción del bien o servicio	Criterios de calidad	Criterios para determinar la entrega oportuna	Requisitos para acceder a los bienes o servicios	Por qué este bien o servicio es necesario para cumplir
		evaluación de resultados e impacto del programa.	transparente y competitiva. 3. Penalizaciones a las constructoras establecidas en los contratos para la entrega de las obras en tiempo y forma.	Obras Públicas. Reunir los requisitos de la población objetivo. 3. Ser zona ZAP. 4. La Dirección de Obras Públicas realiza Asambleas de Priorización de Obras y Acciones, con la participación de representantes comunitarios y agentes y subagentes municipales.	uno de los componentes necesarios para cumplir con el objetivo de tener una infraestructura urbana suficiente y adecuada.
Alumbrado	Instalación de postes de luz.	Gestión de procesos con enfoque de valor público; planeación adecuada y un proceso de evaluación de resultados e impacto del programa.	1. Manual de procedimientos de la Dirección de Obras Públicas. 2. Licitación pública transparente y competitiva. 3. Penalizaciones a las constructoras establecidas en los contratos para la entrega de las obras en tiempo y forma.	1. Solicitud a la Dirección de Obras Públicas. Ciudadana. 2. Estudio de pertinencia de la Dirección de Obras Públicas. Reunir los requisitos de la población objetivo. 3. Ser zona ZAP. 4. La Dirección de Obras Públicas realiza Asambleas de Priorización de Obras y Acciones, con la participación de representantes comunitarios y agentes y subagentes municipales.	Contribuye al propósito del programa, ya que la instalación de postes de luz es uno de los componentes necesarios para tener una infraestructura urbana suficiente y adecuada.

12.2 Padrón de beneficiarios

El padrón de beneficiarios es elaborado por la Dirección de Obras Públicas mediante oficios de solicitudes y mediante las Asambleas de Priorización de Obras y Acciones, con la participación de representantes comunitarios y agentes y subagentes municipales, tomando en cuenta los siguientes datos: a) Nombre de la comunidad b) Número de beneficiarios; c) Clasificación por sexo; d) Descripción de la obra e) Monto de la obra y f) Fecha. Su actualización es de forma trimestral.

12.3 Coherencia institucional

Tabla 14
Coherencia institucional
(Formato 12)

Institución	Área	Responsabilidad	Interactúa con	Mecanismos de coordinación
Ayuntamiento de Nacajuca.	Dirección de Obras.	Brindar servicios de construcción y rehabilitación de calles y caminos, banquetas y guarrniciones, bacheos e instalación de postes de luz de acuerdo con el programa K005.	Junta Estatal de Caminos (JEC) y la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP) del Estado de Tabasco.	Identificación y priorización de obras de construcción y mantenimiento en calles y caminos.

12.4 Participación social

La Dirección de Obras Públicas realiza Asambleas de Priorización de Obras y Acciones, con la participación de representantes comunitarios y agentes y subagentes municipales. A través de este canal de participación los ciudadanos dialogan con las autoridades para establecer prioridades de las obras de urbanización en las comunidades (Ver Anexo “Actas de Asambleas para la Priorización de Obras y Acciones”).

XIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Tabla 15 ML-MIR
(Formato 13)

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo de las comunidades de Nacajuca Tabasco mediante una movilidad eficiente y segura.	Porcentaje de comunidades con obras realizadas en desarrollo urbano.	Estadísticas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Nacajuca.	Las constructoras entregan en tiempo y forma las obras.
Propósito	Infraestructura urbana adecuada y suficiente en las comunidades de Nacajuca, Tabasco.	Tasa de crecimiento de obras de desarrollo urbano realizadas.	Estadísticas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Nacajuca.	Las constructoras entregan en tiempo y forma las obras.
Componente 1	Construcción de calles y caminos.	Porcentaje ML de calles y caminos construidos con concreto asfáltico.	Estadísticas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Nacajuca.	Las constructoras entregan en tiempo y forma las obras.
		Porcentaje de M ² de calles y caminos construidos con concreto hidráulico.		
Componente 2	Rehabilitación de calles y caminos.	Porcentaje de ML de calles y caminos rehabilitados con concreto asfáltico.	Estadísticas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Nacajuca.	Las constructoras entregan en tiempo y forma las obras.
		Porcentaje de M ² de rehabilitación de calles y caminos de concreto hidráulico.		
Componente 3	Recubrimiento de baches.	Porcentaje de ML de recubrimiento de baches.	Estadísticas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Nacajuca.	Las condiciones climáticas permiten la conservación de calles y caminos.
Componente 4	Construcción de guarniciones y banquetas.	Porcentaje de ML de guarniciones y banquetas construidos.	Estadísticas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Nacajuca.	Las constructoras entregan en tiempo y forma las obras.
Componente 5	Instalación de postes de luz.	Porcentaje de postes de luz instalados.	Estadísticas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Nacajuca.	Los recursos económicos están disponibles para las obras.
Actividad 1.1	Realización de Asambleas para la Priorización de Obras y Acciones.	Número de Asambleas para la Priorización de Obras y Acciones realizadas.	Estadísticas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Nacajuca.	Los ciudadanos asisten a las asambleas.
Actividad 1.2	Instalación de Comités de Obra Pública para la rehabilitación de calles y caminos.	Porcentaje de Actas de Instalación del Comité de Obra Pública.	Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Nacajuca.	Constructoras participan en licitaciones.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 2.1	Realización de Asambleas para la Priorización de Obras y Acciones.	Número de Asambleas para la Priorización de Obras y Acciones realizadas.	Estadísticas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Nacajuca.	Los ciudadanos asisten a las asambleas.
Actividad 2.2	Transparencia de contratos de obras para construcción de calles y caminos.	Porcentaje de contratos difundidos en el portal del municipio.	Portal de internet del Ayuntamiento de Nacajuca.	Constructoras participan en licitaciones.
Actividad 3.1	Establecer un esquema de trabajo permanente de bacheo.	Porcentaje de solicitudes de recubrimiento de baches atendidas.	Estadísticas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Nacajuca.	Los recursos económicos del presupuesto es enviado en tiempo y forma.
Actividad 4.1	Realización de Asambleas para la Priorización banquetas y guarniciones requeridas.	Número de Asambleas para la Priorización de Obras y Acciones realizadas.	Estadísticas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Nacajuca.	Los ciudadanos asisten a las asambleas.
Actividad 5.1	Realizar un estudio diagnóstico para la ampliación de alumbrado público.	Porcentaje de avance de estudios diagnósticos de desarrollo urbano.	Estadísticas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Nacajuca.	Los recursos económicos del presupuesto es enviado en tiempo y forma.

Tabla 16
Ficha técnica del indicador del Fin del programa
(Formato 14. Ficha técnica de los Indicadores de la ML-MIR)

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: "Programa Urbanización".	Clave			Nombre	
	K005			"Urbanización".	
Datos de Identificación del Indicador:					
Nombre del Indicador	"Porcentaje de comunidades con obras realizadas en desarrollo urbano".				
Ámbito de medición	Estratégico (Fin)	Dimensión a medir		Eficacia	
Definición:	Expresa el número de comunidades en las que se efectuaron obras de urbanización en relación a las comunidades objetivo.				
Método de cálculo	Resulta de dividir el número de comunidades con obras de urbanización realizadas entre el total de comunidades planificadas, multiplicado por cien.				
Unidad de medida	Porcentual	Frecuencia de medición		anual	
Desagregación geográfica	Comunidad	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Transversal	
Características del Indicador¹³					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
5	5	5	5	5	5
Método de cálculo (Algoritmo): $ODU = (COR/COP) * 100$ donde CDU= Comunidades con Obras de Desarrollo Urbano, COR= Comunidades con Obras Realizadas, COP= Comunidades con Obras Planificadas.					
Variables					
Variable A	Nombre	Comunidades con Obras Realizadas			
	Medio de Verificación	Reportes de la Dirección de Obras Públicas			
Variable B	Nombre	Comunidades con Obras Planificadas.			
	Medio de Verificación	Reportes de la Dirección de Obras Públicas			
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
9		2023		2022-2023	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
9		2023		2022-2023	
Sentido del Indicador	Ascendente				
Semaforización					
Verde	Amarillo	Rojo Inferior		Rojo Superior	
90-100	79-79	50-69		0-49	

¹³ Se utilizó una escala de 1 a 5, donde 1= No cumple y 5= cumple totalmente.

Tabla 17
Ficha técnica del indicador del Fin del programa
(Formato 14. Ficha técnica de los Indicadores de la ML-MIR)

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: "Programa Urbanización".	Clave			Nombre	
	K005			"Urbanización".	
Datos de Identificación del Indicador:					
Nombre del Indicador	"Tasa de crecimiento de obras de desarrollo urbano realizadas".				
Ámbito de medición	Estratégico (Propósito)	Dimensión a medir		Eficacia	
Definición:	Expresa la tasa de crecimiento de las obras de desarrollo urbano en las que se efectuaron obras de urbanización en relación a las comunidades objetivo.				
Método de cálculo	[(Número de obras de urbanización realizadas en el periodo t+1) menos (Número de obras de urbanización realizadas en el periodo t) / (Número de obras de urbanización realizadas en el periodo t)]*100				
Unidad de medida	Tasa	Frecuencia de medición		anual	
Desagregación geográfica	Comunidad	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Transversal	
Características del Indicador¹⁴					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
5	5	5	5	5	5
Método de cálculo (Algoritmo): $TC = [(OU_{t+1}) - (OU_t) / (OU_t)] * 100$					
Variables					
Variable A	Nombre	Obras de urbanización en el periodo t+1 (OU t+1)			
	Medio de Verificación	Reportes de la Dirección de Obras Públicas			
Variable B	Nombre	Obras de urbanización en el periodo t (OU t)			
	Medio de Verificación	Reportes de la Dirección de Obras Públicas			
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
46 obras		2022		2021-2022	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
60		2023		2022-2023	
Sentido del Indicador	Ascendente				
Semaforización					
Verde	Amarillo	Rojo Inferior		Rojo Superior	
60-100	50-59	46-50		0-46	

¹⁴ Se utilizó una escala de 1 a 5, donde 1= No cumple y 5= cumple totalmente.

Tabla 18
Ficha técnica del indicador del Fin del programa
(Formato 14. Ficha técnica de los Indicadores de la ML-MIR)

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: "Programa Urbanización".	Clave			Nombre	
	K005			"Urbanización".	
Datos de Identificación del Indicador:					
Nombre del Indicador	"Porcentaje de ML de calles y caminos construidos con concreto asfáltico".				
Ámbito de medición	Gestión (Componente 1a)	Dimensión a medir		Eficacia	
Definición:	Expresa el número de metros lineales de caminos y calles construidos con concreto asfáltico en las comunidades con respecto a los planificados.				
Método de cálculo	Resulta de dividir Metros Lineales de caminos y calles construidos (MLc) entre Metros Lineales de caminos y calles planificados (MLp) multiplicado por cien.				
Unidad de medida	Porcentual	Frecuencia de medición		anual	
Desagregación geográfica	Comunidad	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Transversal	
Características del Indicador¹⁵					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
5	5	5	5	5	5
Método de cálculo (Algoritmo): $(MLc / MLp) * 100$.					
VARIABLES					
Variable A	Nombre	Metros Lineales de caminos y calles construidos (MLc)			
	Medio de Verificación	Reportes de la Dirección de Obras Públicas			
Variable B	Nombre	Metros Lineales de caminos y calles planificados (MLp)			
	Medio de Verificación	Reportes de la Dirección de Obras Públicas			
LÍNEA BASE O VALOR DE REFERENCIA					
Valor		Año		Periodo	
2, 827 ML		2022		2021-2022	
META					
Valor		Año		Periodo	
33,815.34 ML		2023		2022-2023	
Sentido del Indicador	Ascendente				
SEMAFORIZACIÓN					
Verde	Amarillo	Rojo Inferior		Rojo Superior	
90-100	79-79	50-69		0-49	

¹⁵ Se utilizó una escala de 1 a 5, donde 1= No cumple y 5= cumple totalmente.

Tabla 19
Ficha técnica del indicador del Fin del programa
(Formato 14. Ficha técnica de los Indicadores de la ML-MIR)

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: "Programa Urbanización".	Clave			Nombre	
	K005			"Urbanización".	
Datos de Identificación del Indicador:					
Nombre del Indicador	"Porcentaje de M ² de calles y caminos construidos con concreto hidráulico".				
Ámbito de medición	Gestión (Componente 1b)	Dimensión a medir		Eficacia	
Definición:	Expresa el porcentaje de metros cuadrados de caminos y calles construidos de concreto hidráulico en las comunidades con respecto a los planificados.				
Método de cálculo	Resultado de dividir metros cuadrados de caminos y calles construidos (M ² C) entre metros cuadrados de caminos y calles planificados (M ² P) multiplicado por cien.				
Unidad de medida	Porcentual	Frecuencia de medición		anual	
Desagregación geográfica	Comunidad	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Transversal	
Características del Indicador¹⁶					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
5	5	5	5	5	5
Método de cálculo (Algoritmo): (M ² C / M ² P) * 100.					
Variables					
Variable A	Nombre	metros cuadrados de caminos y calles construidos (M ² C)			
	Medio de Verificación	Reportes de la Dirección de Obras Públicas			
Variable B	Nombre	metros cuadrados de caminos y calles planificados (M ² P)			
	Medio de Verificación	Reportes de la Dirección de Obras Públicas			
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
22, 982.13 M ²		2022		2021-2022	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
16,737.65 M ²		2023		2022-2023	
Sentido del Indicador	Ascendente				
Semaforización					
Verde	Amarillo	Rojo Inferior		Rojo Superior	
90-100	79-79	50-69		0-49	

¹⁶ Se utilizó una escala de 1 a 5, donde 1= No cumple y 5= cumple totalmente.

Tabla 20
Ficha técnica del indicador del Fin del programa
(Formato 14. Ficha técnica de los Indicadores de la ML-MIR)

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: "Programa Urbanización".	Clave			Nombre	
	K005			"Urbanización".	
Datos de Identificación del Indicador:					
Nombre del Indicador	"Porcentaje de ML de calles y caminos rehabilitados con concreto asfáltico".				
Ámbito de medición	Gestión (Componente 2a)	Dimensión a medir		Eficacia	
Definición:	Expresa el porcentaje de metros lineales de caminos y calles rehabilitados con concreto asfáltico en las comunidades con respecto a los planificados.				
Método de cálculo	Resultado de dividir Metros Lineales de caminos y calles rehabilitados (MLr) entre Metros Lineales de caminos y calles planificados (MLp) multiplicado por cien.				
Unidad de medida	Porcentual	Frecuencia de medición		anual	
Desagregación geográfica	Comunidad	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Transversal	
Características del Indicador¹⁷					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
5	5	5	5	5	5
Método de cálculo (Algoritmo): $(MLr / MLp) * 100$.					
VARIABLES					
Variable A	Nombre	Metros Lineales de caminos y calles rehabilitados (MLr)			
	Medio de Verificación	Reportes de la Dirección de Obras Públicas			
Variable B	Nombre	Metros Lineales de caminos y calles planificados (MLp)			
	Medio de Verificación	Reportes de la Dirección de Obras Públicas			
Línea base o valor de referencia					
Valor	Año		Periodo		
4,961 ML	2022		2021-2022		
Meta					
Valor	Año		Periodo		
2,260 ML	2023		2022-2023		
Sentido del Indicador	Ascendente				
Semaforización					
Verde	Amarillo	Rojo Inferior		Rojo Superior	
90-100	79-79	50-69		0-49	

¹⁷ Se utilizó una escala de 1 a 5, donde 1= No cumple y 5= cumple totalmente.

Tabla 21
Ficha técnica del indicador del Fin del programa
(Formato 14. Ficha técnica de los Indicadores de la ML-MIR)

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: "Programa Urbanización".	Clave			Nombre	
	K005			"Urbanización".	
Datos de Identificación del Indicador:					
Nombre del Indicador	"Porcentaje de M ² de calles y caminos rehabilitados con concreto hidráulico".				
Ámbito de medición	Gestión (Componente 2b)	Dimensión a medir		Eficacia	
Definición:	Expresa el porcentaje de metros cuadrados de caminos y calles rehabilitados con concreto hidráulico en las comunidades con respecto a los planificados.				
Método de cálculo	Resultado de dividir Metros Cuadrados de caminos y calles rehabilitados (M ² r) entre Metros Cuadrados de caminos y calles planificados (M ² p) multiplicado por cien.				
Unidad de medida	Porcentual	Frecuencia de medición		anual	
Desagregación geográfica	Comunidad	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Transversal	
Características del Indicador ¹⁸					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
5	5	5	5	5	5
Método de cálculo (Algoritmo): (M ² r / M ² p) * 100.					
Variables					
Variable A	Nombre	Metros Lineales de caminos y calles rehabilitados (M ² r)			
	Medio de Verificación	Reportes de la Dirección de Obras Públicas			
Variable B	Nombre	Metros Lineales de caminos y calles planificados (M ² p)			
	Medio de Verificación	Reportes de la Dirección de Obras Públicas			
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
18 840 M ²		2022		2021-2022	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
909.20 M ²		2023		2022-2023	
Sentido del Indicador	Ascendente				
Semaforización					
Verde	Amarillo	Rojo Inferior		Rojo Superior	
90-100	79-79	50-69		0-49	

¹⁸ Se utilizó una escala de 1 a 5, donde 1= No cumple y 5= cumple totalmente.

Tabla 22
Ficha técnica del indicador del Fin del programa
(Formato 14. Ficha técnica de los Indicadores de la ML-MIR)

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: "Programa Urbanización".	Clave			Nombre	
	K005			"Urbanización".	
Datos de Identificación del Indicador:					
Nombre del Indicador	"Porcentaje de ML de recubrimiento de baches".				
Ámbito de medición	Gestión (Componente 3)	Dimensión a medir		Eficacia	
Definición:	Expresa el porcentaje de metros lineales de recubrimiento de baches con respecto a los planificados.				
Método de cálculo	Resulta de dividir Metros Lineales de recubrimiento de baches (MLb) entre Metros Lineales planificados (MLp) multiplicado por cien.				
Unidad de medida	Porcentual	Frecuencia de medición		anual	
Desagregación geográfica	Comunidad	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Transversal	
Características del Indicador¹⁹					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
5	5	5	5	5	5
Método de cálculo (Algoritmo): $(MLb / MLp) * 100$.					
VARIABLES					
Variable A	Nombre	Metros de recubrimiento de baches (MLb)			
	Medio de Verificación	Reportes de la Dirección de Obras Públicas			
Variable B	Nombre	Metros Lineales de recubrimiento de baches planificados (MLp)			
	Medio de Verificación	Reportes de la Dirección de Obras Públicas			
Línea base o valor de referencia					
Valor	Año		Periodo		
911 ML	2022		2021-2022		
Meta					
Valor	Año		Periodo		
1,141 ML	2023		2022-2023		
Sentido del Indicador	Ascendente				
Semaforización					
Verde	Amarillo	Rojo Inferior		Rojo Superior	
90-100	79-79	50-69		0-49	

¹⁹ Se utilizó una escala de 1 a 5, donde 1= No cumple y 5= cumple totalmente.

Tabla 23
Ficha técnica del indicador del Fin del programa
(Formato 14. Ficha técnica de los Indicadores de la ML-MIR)

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: "Programa Urbanización".	Clave			Nombre	
	K005			"Urbanización".	
Datos de Identificación del Indicador:					
Nombre del Indicador	"Porcentaje de ML de guarniciones y banquetas construidos".				
Ámbito de medición	Gestión (Componente 4)	Dimensión a medir		Eficacia	
Definición:	Expresa el porcentaje de metros lineales de guarniciones y banquetas construidos y banquetas construidos con respecto a los planificados.				
Método de cálculo	Resulta de dividir Metros Lineales de guarniciones y banquetas construidos (MLgb) entre Metros Lineales planificados (MLp) multiplicado por cien.				
Unidad de medida	Porcentual	Frecuencia de medición		anual	
Desagregación geográfica	Comunidad	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Transversal	
Características del Indicador²⁰					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
5	5	5	5	5	5
Método de cálculo (Algoritmo): (MLgb / MLp) * 100.					
Variables					
Variable A	Nombre		Metros Lineales de guarniciones y banquetas construidos (MLgb)		
	Medio de Verificación		Reportes de la Dirección de Obras Públicas		
Variable B	Nombre		Metros Lineales planificados (MLp)		
	Medio de Verificación		Reportes de la Dirección de Obras Públicas		
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
1,545 ML		2022		2021-2022	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
3,624 ML		2023		2022-2023	
Sentido del Indicador	Ascendente				
Semaforización					
Verde	Amarillo		Rojo Inferior		Rojo Superior
90-100	79-79		50-69		0-49

²⁰ Se utilizó una escala de 1 a 5, donde 1= No cumple y 5= cumple totalmente.

Tabla 24
Ficha técnica del indicador del Fin del programa
(Formato 14. Ficha técnica de los Indicadores de la ML-MIR)

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: "Programa Urbanización".	Clave			Nombre	
	K005			"Urbanización".	
Datos de Identificación del Indicador:					
Nombre del Indicador	"Porcentaje de postes de luz instalados".				
Ámbito de medición	Gestión (Componente 5)	Dimensión a medir		Eficacia	
Definición:	Expresa el número de postes instalados con respecto a los planificados.				
Método de cálculo	Resulta de dividir postes de luz instalados (Pi) entre postes de luz planificados (Pp) multiplicado por cien.				
Unidad de medida	Porcentual	Frecuencia de medición		anual	
Desagregación geográfica	Comunidad	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Transversal	
Características del Indicador²¹					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
5	5	5	5	5	5
Método de cálculo (Algoritmo): $(Pi / Pp) * 100$.					
VARIABLES					
Variable A	Nombre		Postes de luz instalados (Pi)		
	Medio de Verificación		Reportes de la Dirección de Obras Públicas		
Variable B	Nombre		postes de luz planificados (Pp)		
	Medio de Verificación		Reportes de la Dirección de Obras Públicas		
LÍNEA BASE O VALOR DE REFERENCIA					
Valor		Año		Periodo	
42 postes		2022		2021-2022	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
75 postes		2023		2022-2023	
Sentido del Indicador	Ascendente				
SEMAFORIZACIÓN					
Verde	Amarillo		Rojo Inferior		Rojo Superior
90-100	79-79		50-69		0-49

²¹ Se utilizó una escala de 1 a 5, donde 1= No cumple y 5= cumple totalmente.

Tabla 25
Ficha técnica del indicador del Fin del programa
(Formato 14. Ficha técnica de los Indicadores de la ML-MIR)

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: "Programa Urbanización".	Clave			Nombre	
	K005			"Urbanización".	
Datos de Identificación del Indicador:					
Nombre del Indicador	"Número de Asambleas para la Priorización de Obras y Acciones realizadas".				
Ámbito de medición	Gestión (Actividad 1.1)	Dimensión a medir		Eficacia	
Definición:	Expresa el número de asambleas de planeación celebradas				
Método de cálculo	Resultado de dividir el número de asambleas realizadas (AR) entre el número de asambleas programadas (AP) multiplicado por cien.				
Unidad de medida	Porcentual	Frecuencia de medición		Anual	
Desagregación geográfica	Comunidad	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Transversal	
Características del Indicador ²²					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
5	5	5	5	5	5
Método de cálculo (Algoritmo): $(Ar / Ap) * 100$.					
Variables					
Variable A	Nombre	Asambleas realizadas (AR)			
	Medio de Verificación	Reportes de la Dirección de Obras Públicas			
Variable B	Nombre	Asambleas realizadas (Ap)			
	Medio de Verificación	Reportes de la Dirección de Obras Públicas			
Línea base o valor de referencia					
Valor	Año		Periodo		
2 asambleas.	2022		2021-2022		
Meta					
Valor	Año		Periodo		
4 asambleas por año.	2023		2022-2023		
Sentido del Indicador	Ascendente				
Semaforización					
Verde	Amarillo	Rojo Inferior		Rojo Superior	
90-100	79-79	50-69		0-49	

²² Se utilizó una escala de 1 a 5, donde 1= No cumple y 5= cumple totalmente.

Tabla 26
Ficha técnica del indicador del Fin del programa
(Formato 14. Ficha técnica de los Indicadores de la ML-MIR)

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: "Programa Urbanización".	Clave			Nombre	
	K005			"Urbanización".	
Datos de Identificación del Indicador:					
Nombre del Indicador	"Porcentaje de Actas de Instalación del Comité de Obra Pública".				
Ámbito de medición	Gestión (Actividad 1.2)	Dimensión a medir		Eficacia	
Definición:	Expresa el porcentaje de obras que cuentan con Comité Ciudadano, es decir, en qué medida se involucran los ciudadanos.				
Método de cálculo	(Número de actas de Comité de Obra (ACO) / Número de obras contratadas (OC))*100				
Unidad de medida	Porcentual	Frecuencia de medición		Anual	
Desagregación geográfica	Comunidad	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Transversal	
Características del Indicador²³					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
5	5	5	5	5	5
Método de cálculo (Algoritmo): (ACO / OC) * 100.					
VARIABLES					
Variable A	Nombre		Obras que cuentan con Comité Ciudadano (ACO)		
	Medio de Verificación		Reportes de la Dirección de Obras Públicas		
Variable B	Nombre		Total de obras contratadas (OC)		
	Medio de Verificación		Número de obras contratadas (OC)		
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
50%		2022		2021-2022	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
100%		2023		2022-2023	
Sentido del Indicador	Ascendente				
Semaforización					
Verde	Amarillo		Rojo Inferior		Rojo Superior
90-100	79-79		50-69		0-49

²³ Se utilizó una escala de 1 a 5, donde 1= No cumple y 5= cumple totalmente.

Tabla 27
Ficha técnica del indicador del Fin del programa
(Formato 14. Ficha técnica de los Indicadores de la ML-MIR)

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: "Programa Urbanización".	Clave			Nombre	
	K005			"Urbanización".	
Datos de Identificación del Indicador:					
Nombre del Indicador	"Número de Asambleas para la Priorización de Obras y Acciones realizadas".				
Ámbito de medición	Gestión (Actividad 2.1)	Dimensión a medir		Eficacia	
Definición:	Expresa el número de asambleas de planeación celebradas				
Método de cálculo	Resulta de dividir el número de asambleas realizadas (AR) entre el número de asambleas programadas (AP) multiplicado por cien.				
Unidad de medida	Porcentual	Frecuencia de medición		Anual	
Desagregación geográfica	Comunidad	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Transversal	
Características del Indicador²⁴					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
5	5	5	5	5	5
Método de cálculo (Algoritmo): $(Ar / Ap) * 100$.					
Variables					
Variable A	Nombre		Asambleas realizadas (AR)		
	Medio de Verificación		Reportes de la Dirección de Obras Públicas		
Variable B	Nombre		Asambleas realizadas (Ap)		
	Medio de Verificación		Reportes de la Dirección de Obras Públicas		
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
2 asambleas.		2022		2021-2022	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
4 asambleas por año.		2023		2022-2023	
Sentido del Indicador	Ascendente				
Semaforización					
Verde	Amarillo		Rojo Inferior		Rojo Superior
90-100	79-79		50-69		0-49

²⁴ Se utilizó una escala de 1 a 5, donde 1= No cumple y 5= cumple totalmente.

Tabla 28
Ficha técnica del indicador del Fin del programa
(Formato 14. Ficha técnica de los Indicadores de la ML-MIR)

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: "Programa Urbanización".		Clave K005		Nombre "Urbanización".	
Datos de Identificación del Indicador:					
Nombre del Indicador		"Porcentaje de contratos difundidos en el portal del municipio".			
Ámbito de medición		Gestión (Actividad 2.2)	Dimensión a medir		Eficacia
Definición:		Expresa el porcentaje de contratos que son publicados en el portal del ayuntamiento con respecto al total de los contratos.			
Método de cálculo		Resulta de dividir el número de contratos publicados (COP) entre el total de los contratos de obra (TCO) multiplicado por cien.			
Unidad de medida		Porcentual	Frecuencia de medición		Anual
Desagregación geográfica		Comunidad	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Transversal
Características del Indicador²⁵					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
5	5	5	5	5	5
Método de cálculo (Algoritmo): $(COP / TCO) * 100$.					
Variables					
Variable A	Nombre		Contratos publicados (COP)		
	Medio de Verificación		Portal de internet del Ayuntamiento		
Variable B	Nombre		Total de los contratos de obra (TCO)		
	Medio de Verificación		Portal de internet del Ayuntamiento		
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
50%		2022		2021-2022	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
100%		2023		2022-2023	
Sentido del Indicador		Ascendente			
Semaforización					
Verde	Amarillo	Rojo Inferior		Rojo Superior	
90-100	79-79	50-69		0-49	

²⁵ Se utilizó una escala de 1 a 5, donde 1= No cumple y 5= cumple totalmente.

Tabla 29
Ficha técnica del indicador del Fin del programa
(Formato 14. Ficha técnica de los Indicadores de la ML-MIR)

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: "Programa Urbanización".		Clave K005		Nombre "Urbanización".	
Datos de Identificación del Indicador:					
Nombre del Indicador		"Porcentaje de solicitudes de recubrimiento de baches atendidas".			
Ámbito de medición		Gestión (Actividad 3.1)	Dimensión a medir		Eficacia
Definición:		Expresa el porcentaje de solicitudes atendidas para el recubrimiento de baches con respecto al total de solicitudes.			
Método de cálculo		Resulta de dividir el número de solicitudes atendidas para el recubrimiento de baches (SA) entre el total de solicitudes (TS) multiplicado por cien.			
Unidad de medida		Porcentual	Frecuencia de medición		Anual
Desagregación geográfica		Comunidad	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Transversal
Características del Indicador²⁶					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
5	5	5	5	5	5
Método de cálculo (Algoritmo): $(SA / TS) * 100$.					
Variables					
Variable A	Nombre		Solicitudes atendidas para el recubrimiento de baches (SA)		
	Medio de Verificación		Reportes de la Dirección de Obras Públicas		
Variable B	Nombre		Total de solicitudes (TS)		
	Medio de Verificación		Reportes de la Dirección de Obras Públicas		
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
N. D.		2022		2021-2022	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
100%		2023		2022-2023	
Sentido del Indicador		Ascendente			
Semaforización					
Verde	Amarillo		Rojo Inferior		Rojo Superior
90-100	79-79		50-69		0-49

²⁶ Se utilizó una escala de 1 a 5, donde 1= No cumple y 5= cumple totalmente.

Tabla 30
Ficha técnica del indicador del Fin del programa
(Formato 14. Ficha técnica de los Indicadores de la ML-MIR)

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: "Programa Urbanización".	Clave			Nombre	
	K005			"Urbanización".	
Datos de Identificación del Indicador:					
Nombre del Indicador	"Número de Asambleas para la Priorización de Obras y Acciones realizadas".				
Ámbito de medición	Gestión (Actividad 4.1)	Dimensión a medir		Eficacia	
Definición:	Expresa el número de asambleas de planeación para obras de guarniciones y banquetas.				
Método de cálculo	Resultado de dividir el número de asambleas realizadas (AR) entre el número de asambleas programadas (AP) multiplicado por cien.				
Unidad de medida	Porcentual	Frecuencia de medición		Anual	
Desagregación geográfica	Comunidad	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Transversal	
Características del Indicador²⁷					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
5	5	5	5	5	5
Método de cálculo (Algoritmo): $(Ar / Ap) * 100$.					
Variables					
Variable A	Nombre	Asambleas realizadas (AR)			
	Medio de Verificación	Reportes de la Dirección de Obras Públicas			
Variable B	Nombre	Asambleas realizadas (Ap)			
	Medio de Verificación	Reportes de la Dirección de Obras Públicas			
Línea base o valor de referencia					
Valor	Año		Periodo		
2 asambleas.	2022		2021-2022		
Meta					
Valor	Año		Periodo		
4 asambleas por año.	2023		2022-2023		
Sentido del Indicador	Ascendente				
Semaforización					
Verde	Amarillo	Rojo Inferior		Rojo Superior	
90-100	79-79	50-69		0-49	

²⁷ Se utilizó una escala de 1 a 5, donde 1= No cumple y 5= cumple totalmente.

Tabla 31
Ficha técnica del indicador del Fin del programa
(Formato 14. Ficha técnica de los Indicadores de la ML-MIR)

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: "Programa Urbanización".	Clave			Nombre	
	K005			"Urbanización".	
Datos de Identificación del Indicador:					
Nombre del Indicador	"Porcentaje de avance de estudios diagnósticos de desarrollo urbano".				
Ámbito de medición	Gestión (Actividad 5.1)	Dimensión a medir		Eficacia	
Definición:	Expresa el avance de estudios diagnósticos de desarrollo urbano con respecto a lo proyectado.				
Método de cálculo	Resulta de dividir el avance realizado del estudio diagnóstico de desarrollo urbano (AD) entre el avance programado (AP) multiplicado por cien.				
Unidad de medida	Porcentual	Frecuencia de medición		Anual	
Desagregación geográfica	Comunidad	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Transversal	
Características del Indicador²⁸					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
5	5	5	5	5	5
Método de cálculo (Algoritmo): $(AD / AP) * 100$.					
Variables					
Variable A	Nombre	Avance realizado del estudio diagnóstico de desarrollo urbano (AD)			
	Medio de Verificación	Reportes de la Dirección de Obras Públicas			
Variable B	Nombre	Avance programado (AP)			
	Medio de Verificación	Reportes de la Dirección de Obras Públicas			
Línea base o valor de referencia					
Valor	Año		Periodo		
N. D.	2022		2021-2022		
Meta					
Valor	Año		Periodo		
100%	2023		2022-2023		
Sentido del Indicador	Ascendente				
Semaforización					
Verde	Amarillo		Rojo Inferior		Rojo Superior
90-100	79-79		50-69		0-49

²⁸ Se utilizó una escala de 1 a 5, donde 1= No cumple y 5= cumple totalmente.

XIV. Informes de desempeño

**Tabla 32. Informes de desempeño
(Formato 15)**

Nombre del reporte	Periodicidad	Responsable de la integración
Avance trimestral de indicadores de programas presupuestarios	Trimestral	Director de Obras Públicas.
Anexo de resultados de los programas presupuestarios de la cuenta pública (indicadores y estadística)	Trimestral	Director de Obras Públicas.
Informe de gobierno	Anual	Director de Obras Públicas.

**Tabla 33
Ficha de los medios de verificación
(Formato 16)**

Medios de verificación de los indicadores	
Indicador:	Porcentaje de comunidades con obras realizadas en desarrollo urbano.
Variable:	Comunidades con obras realizadas en desarrollo.
Medio de Verificación:	Dirección de Obras Públicas.
Nombre de la fuente información:	Informes de Obras Públicas.
Área responsable de la información:	Dirección de Obras Públicas.
Disponibilidad de la información:	www.nacajuca.gob.mx
Unidad de análisis:	Comunidades
Cobertura:	Municipal
Desagregación geográfica:	Localidades
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad:	N.D.
Fecha de publicación:	Agosto (anual)

**Tabla 34
Ficha de los medios de verificación
(Formato 16)**

Medios de verificación de los indicadores	
Indicador:	Tasa de crecimiento de obras de desarrollo urbano realizadas.
Variable:	Obras de desarrollo urbano realizadas
Medio de Verificación:	Dirección de Obras Públicas.
Nombre de la fuente información:	Informes de Obras Públicas.
Área responsable de la información:	Dirección de Obras Públicas.
Disponibilidad de la información:	www.nacajuca.gob.mx
Unidad de análisis:	Comunidades
Cobertura:	Municipal
Desagregación geográfica:	Localidades
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad:	N.D.
Fecha de publicación:	Enero (anual)

Tabla 35
Ficha de los medios de verificación
(Formato 16)

Medios de verificación de los indicadores	
Indicador:	Porcentaje ML de calles y caminos construidos con concreto asfáltico.
Variable:	Calles y caminos construidos con concreto asfáltico.
Medio de Verificación:	Dirección de Obras Públicas.
Nombre de la fuente información:	Informes de Obras Públicas.
Área responsable de la información:	Dirección de Obras Públicas.
Disponibilidad de la información:	www.nacajuca.gob.mx
Unidad de análisis:	Comunidades
Cobertura:	Municipal
Desagregación geográfica:	Localidades
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad:	N.D.
Fecha de publicación:	Agosto (anual)

Tabla 36
Ficha de los medios de verificación
(Formato 16)

Medios de verificación de los indicadores	
Indicador:	Porcentaje de M ² de calles y caminos construidos con concreto hidráulico.
Variable:	M ² de calles y caminos construidos con concreto hidráulico.
Medio de Verificación:	Dirección de Obras Públicas.
Nombre de la fuente información:	Informes de Obras Públicas.
Área responsable de la información:	Dirección de Obras Públicas.
Disponibilidad de la información:	www.nacajuca.gob.mx
Unidad de análisis:	Comunidades
Cobertura:	Municipal
Desagregación geográfica:	Localidades
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad:	N.D.
Fecha de publicación:	Agosto (anual)

Tabla 37
Ficha de los medios de verificación
(Formato 16)

Medios de verificación de los indicadores	
Indicador:	Porcentaje de ML de calles y caminos rehabilitados con concreto asfáltico.
Variable:	ML de calles y caminos rehabilitados con concreto asfáltico.
Medio de Verificación:	Dirección de Obras Públicas.
Nombre de la fuente información:	Informes de Obras Públicas.
Área responsable de la información:	Dirección de Obras Públicas.
Disponibilidad de la información:	www.nacajuca.gob.mx
Unidad de análisis:	Comunidades
Cobertura:	Municipal
Desagregación geográfica:	Localidades
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad:	N.D.
Fecha de publicación:	Agosto (anual)

Tabla 38
Ficha de los medios de verificación
(Formato 16)

Medios de verificación de los indicadores	
Indicador:	Porcentaje de M ² de rehabilitación de calles y caminos de concreto hidráulico.
Variable:	M ² de rehabilitación de calles y caminos de concreto hidráulico.
Medio de Verificación:	Dirección de Obras Públicas.
Nombre de la fuente información:	Informes de Obras Públicas.
Área responsable de la información:	Dirección de Obras Públicas.
Disponibilidad de la información:	www.nacajuca.gob.mx
Unidad de análisis:	Comunidades
Cobertura:	Municipal
Desagregación geográfica:	Localidades
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad:	N.D.
Fecha de publicación:	Agosto (anual)

Tabla 39
Ficha de los medios de verificación
(Formato 16)

Medios de verificación de los indicadores	
Indicador:	Porcentaje de ML de recubrimiento de baches.
Variable:	ML de recubrimiento de baches.
Medio de Verificación:	Dirección de Obras Públicas.
Nombre de la fuente información:	Informes de Obras Públicas.
Área responsable de la información:	Dirección de Obras Públicas.
Disponibilidad de la información:	www.nacajuca.gob.mx
Unidad de análisis:	Comunidades
Cobertura:	Municipal
Desagregación geográfica:	Localidades
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad:	N.D.
Fecha de publicación:	Agosto (anual)

Tabla 40
Ficha de los medios de verificación
(Formato 16)

Medios de verificación de los indicadores	
Indicador:	Porcentaje de ML de guarniciones y banquetas construidos.
Variable:	ML de guarniciones y banquetas construidos.
Medio de Verificación:	Dirección de Obras Públicas.
Nombre de la fuente información:	Informes de Obras Públicas.
Área responsable de la información:	Dirección de Obras Públicas.
Disponibilidad de la información:	www.nacajuca.gob.mx
Unidad de análisis:	Comunidades
Cobertura:	Municipal
Desagregación geográfica:	Localidades
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad:	N.D.
Fecha de publicación:	Agosto (anual)

Tabla 41
Ficha de los medios de verificación
(Formato 16)

Medios de verificación de los indicadores	
Indicador:	Porcentaje de postes de luz instalados.
Variable:	Postes de luz instalados
Medio de Verificación:	Dirección de Obras Públicas.
Nombre de la fuente información:	Informes de Obras Públicas.
Área responsable de la información:	Dirección de Obras Públicas.
Disponibilidad de la información:	www.nacajuca.gob.mx
Unidad de análisis:	Comunidades
Cobertura:	Municipal
Desagregación geográfica:	Localidades
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad:	N.D.
Fecha de publicación:	Agosto (anual)

Tabla 42
Ficha de los medios de verificación
(Formato 16)

Medios de verificación de los indicadores	
Indicador:	Número de Asambleas para la Priorización de Obras y Acciones realizadas.
Variable:	Asambleas para la Priorización de Obras y Acciones realizadas.
Medio de Verificación:	Dirección de Obras Públicas.
Nombre de la fuente información:	Informes de Obras Públicas.
Área responsable de la información:	Dirección de Obras Públicas.
Disponibilidad de la información:	www.nacajuca.gob.mx
Unidad de análisis:	Comunidades
Cobertura:	Municipal
Desagregación geográfica:	Localidades
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad:	N.D.
Fecha de publicación:	Agosto (anual)

Tabla 43
Ficha de los medios de verificación
(Formato 16)

Medios de verificación de los indicadores	
Indicador:	Porcentaje de Actas de Instalación del Comité de Obra Pública.
Variable:	Actas de Instalación del Comité de Obra Pública.
Medio de Verificación:	Dirección de Obras Públicas.
Nombre de la fuente información:	Informes de Obras Públicas.
Área responsable de la información:	Dirección de Obras Públicas.
Disponibilidad de la información:	www.nacajuca.gob.mx
Unidad de análisis:	Comunidades
Cobertura:	Municipal
Desagregación geográfica:	Localidades
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad:	N.D.
Fecha de publicación:	Agosto (anual)

Tabla 44
Ficha de los medios de verificación
(Formato 16)

Medios de verificación de los indicadores	
Indicador:	Número de Asambleas para la Priorización de Obras y Acciones realizadas.
Variable:	Asambleas para la Priorización de Obras y Acciones realizadas.
Medio de Verificación:	Dirección de Obras Públicas.
Nombre de la fuente información:	Informes de Obras Públicas.
Área responsable de la información:	Dirección de Obras Públicas.
Disponibilidad de la información:	www.nacajuca.gob.mx
Unidad de análisis:	Comunidades
Cobertura:	Municipal
Desagregación geográfica:	Localidades
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad:	N.D.
Fecha de publicación:	Agosto (anual)

Tabla 45
Ficha de los medios de verificación
(Formato 16)

Medios de verificación de los indicadores	
Indicador:	Porcentaje de contratos difundidos en el portal del municipio.
Variable:	Contratos difundidos en el portal del municipio.
Medio de Verificación:	Dirección de Obras Públicas.
Nombre de la fuente información:	Informes de Obras Públicas.
Área responsable de la información:	Dirección de Obras Públicas.
Disponibilidad de la información:	www.nacajuca.gob.mx
Unidad de análisis:	Comunidades
Cobertura:	Municipal
Desagregación geográfica:	Localidades
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad:	N.D.
Fecha de publicación:	Agosto (anual)

Tabla 46
Ficha de los medios de verificación
(Formato 16)

Medios de verificación de los indicadores	
Indicador:	Porcentaje de solicitudes de recubrimiento de baches atendidas.
Variable:	Solicitudes de recubrimiento de baches atendidas.
Medio de Verificación:	Dirección de Obras Públicas.
Nombre de la fuente información:	Informes de Obras Públicas.
Área responsable de la información:	Dirección de Obras Públicas.
Disponibilidad de la información:	www.nacajuca.gob.mx
Unidad de análisis:	Comunidades
Cobertura:	Municipal
Desagregación geográfica:	Localidades
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad:	N.D.
Fecha de publicación:	Agosto (anual)

Tabla 47
Ficha de los medios de verificación
(Formato 16)

Medios de verificación de los indicadores	
Indicador:	Número de Asambleas para la Priorización de Obras y Acciones realizadas.
Variable:	Asambleas para la Priorización de Obras y Acciones realizadas.
Medio de Verificación:	Dirección de Obras Públicas.
Nombre de la fuente información:	Informes de Obras Públicas.
Área responsable de la información:	Dirección de Obras Públicas.
Disponibilidad de la información:	www.nacajuca.gob.mx
Unidad de análisis:	Comunidades
Cobertura:	Municipal
Desagregación geográfica:	Localidades
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad:	N.D.
Fecha de publicación:	Agosto (anual)

Tabla 48
Ficha de los medios de verificación
(Formato 16)

Medios de verificación de los indicadores	
Indicador:	Porcentaje de avance de estudios diagnósticos de desarrollo urbano.
Variable:	Avance de estudios diagnósticos de desarrollo urbano
Medio de Verificación:	Dirección de Obras Públicas.
Nombre de la fuente información:	Informes de Obras Públicas.
Área responsable de la información:	Dirección de Obras Públicas.
Disponibilidad de la información:	www.nacajuca.gob.mx
Unidad de análisis:	Comunidades
Cobertura:	Municipal
Desagregación geográfica:	Localidades
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad:	N.D.
Fecha de publicación:	Agosto (anual)

XV. Anexos.